



VISTO: El Expediente FaCiMed N° 017/21, en el cual la Secretaría Académica eleva propuesta de remunerar transitoriamente a docentes ad honorem del Taller A: Integración de función y estructura normal, Taller C: Integración de estructura y función patológica, y Psiquiatría, y;

CONSIDERANDO:

Que, los /las profesores /as realizaron con anterioridad la solicitud de renta de los/las docentes debido a la importancia de poder reconocer el trabajo realizado por los docentes y en el cursado de las asignaturas en el contexto de pandemia por COVID -19;

Que, se ha podido recuperar el crédito que se encontraba reservado para la realización de concursos regulares, que no se podrán realizar este año debido a que el reglamento indica que deben consustanciarse en forma presencial, y el crédito que se desprendió del remanente por renunciadas y licencias.

Que, es necesario el reconocimiento en carácter de rentado a los docentes de las mencionadas asignaturas;

Que, el mencionado pedido debió ser ingresado en la última reunión del Consejo Directivo del año 2020, y se omitió elevar el trámite respectivo;

Que, el TKD del presente trámite corresponde al 02/12/2020;

Que, se adjunta el correspondiente informe TKD N° 8144/20;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles recomienda que se reconozca remunerar transitoriamente a docentes ad honorem;

Que, el Consejo Directivo de la FaCiMed, en la Sesión del 3 de marzo de 2021 aprobó por unanimidad el despacho de la comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes - encuadrada reglamentariamente en el Art.

49, ítem II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales -, a los docentes ad honorem del Taller A: Integración de función y estructura Normal; Taller C: Integración de estructura y función patológica, y Psiquiatría en los cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple (AYP-4) ad honorem, de acuerdo al TKD N° 8144/20.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N°
CIPOLLETTI,


0005
11 MAR 2021

ARTICULO 2°: Designar a los docentes ad honorem del Taller A: Integración de función y estructura Normal, Taller C: Integración de estructura y función patológica, y Psiquiatría en los cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple (AYP-3) interino, de acuerdo al TKD N° 8144/20.

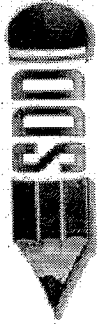
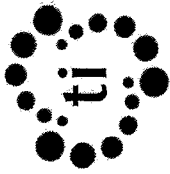
ARTICULO 3°: Imputar el gasto al Ejercicio 2021; Programa 27; SubPrograma 00; Actividad 01;

Dependencia: 27-0; Subdependencia 00; Subsubdependencia 00; Fuente 11 remanente del ejercicio anterior, según lo indica el TKD N° 8144/20 del anexo.

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar y archivar.

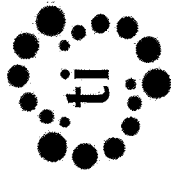


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



Informe TKD #8144/2020 de FAME

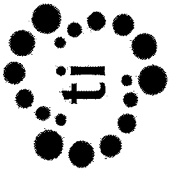
Id	Programa	Porc	Ap. y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
22165	FRH en Cs. Médicas	100%	CARI, MARTIN ALEJANDRO	59801	AY1H	AYP4	I	01/02/2020	31/01/2021	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	366	L	0,00
27251	FRH en Cs. Médicas	100%	CARI, MARTIN ALEJANDRO	59801	AY11	AYP3	I	01/02/2020	31/07/2020	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	L (01/02/2020 - 31/07/2020) L (01/08/2020 - 31/01/2021) 0	A	72.247,52
27250	FRH en Cs. Médicas	100%	CARRASCO, GABRIELA INES	0	AY11	AYP3	I	16/03/2020	31/01/2021	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	0	A	127.822,53
24884	FRH en Cs. Médicas	100%	CARRASCO, GABRIELA INES	0	AY1H	AYP4	I	16/03/2020	31/01/2021	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	322	L	0,00
													L (16/03/2020 - 31/01/2021)		



RESOLUCIÓN N° 0005
CIPOLLETTI, 11 MAR 2021
ANEXO I



Id	Programa	Porc	Ap. y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Area	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
27248	FRH en Cs. Médicas	100%	DANGELO, ROBERTO DANIEL	60316	AY11	AYP3	I	01/02/2020	31/07/2020	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	0	A	72.247,52
21991	FRH en Cs. Médicas	100%	DANGELO, ROBERTO DANIEL	60316	AY1H	AYP4	I	01/02/2020	31/01/2021	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	366	L	0,00
27249	FRH en Cs. Médicas	100%	KALTENBACH, GERMAN HUGO	60564	AY11	AYP3	I	01/02/2020	31/07/2020	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	0	A	72.247,52
21992	FRH en Cs. Médicas	100%	KALTENBACH, GERMAN HUGO	60564	AY1H	AYP4	I	01/02/2020	31/01/2021	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	366	L	0,00
27252	FRH en Cs. Médicas	100%	RODRIGUEZ, MAURO ARIEL	60077	AY11	AYP3	I	01/02/2020	31/07/2020	SALUD COLECTIVA	INTEGRACIÓN BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGÍA Y EN EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y TERAPÉUTICA (727/12)	0	A	72.247,52



RESOLUCION N° 0005
CIPOLLETTI,
ANEXO I

11 MAR 2021



Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Area	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
22169	FRH en Cs. Médicas	100%	RODRIGUEZ, MAURO ARIEL	60077	AY1H	AYP4	I	01/02/2020	31/01/2021	SALUD COLECTIVA	INTEGRACION BIO-PSICO SOCIAL	EN LA SALUD, EN LA PATOLOGIA Y EN EL DIAGNOSTICO CLINICO Y TERAPEUTICA (727/12)	366 L (01/02/2020 31/07/2020)L (01/08/2020 31/01/2021)	L	0,00
27254	FRH en Cs. Médicas	100%	VIGNA, DAMIAN NICOLAS	60584	AY11	AYP3	I	01/02/2020	31/01/2021	CLÍNICO	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	0	A	145.288,96
22365	FRH en Cs. Médicas	100%	VIGNA, DAMIAN NICOLAS	60584	AY1H	AYP4	I	01/02/2020	31/01/2021	CLÍNICO	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	366 L (01/02/2020 31/01/2021)	L	0,00
														(*)SUBTOTAL:	562.101,56
														TOTAL:	562.101,56

(*)FRH en Cs. Médicas Programa: 27 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 027 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11

Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE